

Aportación al corpus de monedas jacobeadas: Emisiones de Fernando II

Pablo Núñez Meneses¹

Universidad de Santiago de Compostela

Resumen: Presentamos tres ejemplares jacobeados que engrosan el número de los rarísimos dineros y meajas compostelanos de Fernando II, vellones que ponen de manifiesto la especificidad jacobea al mismo tiempo que remarcan el poder que ha aunado el arzobispado compostelano, todo ello dentro de un contexto de expansión económica, estructuración social y política, que va acompañado de un fervor religioso que situará a Compostela como una de las capitales de la Cristiandad hasta el día de hoy.

Palabras clave: Moneda medieval, vellones jacobeados Fernando II, Santiago de Compostela

Title: Contribution to the corpus of Jacobean coins: Emissions of Fernando II

Abstract: We present three medieval billion coins that add to the number of the very rare Compostela dineros and meajas of Fernando II, billions that reveal the specificity of the Jacobean phenomenon, at the same time that they highlight the power that the compostelan archbishop has brought together, all within a context of economic expansion, social and political structuring, which is accompanied by a religious fervor that will place Compostela as one of the capitals of Christianity to this day.

Keywords: Medieval coin, Jacobean billions of Fernando II, Santiago de Compostela

Siempre es de sumo interés presentar nuevos ejemplares de series que son rarísimas, como es el caso de las compostelanas anteriores a las últimas emisiones de Alfonso IX. La principal recopilación al respecto² mostraba doce ejemplares conocidos del dinero jacobeado de Fernando II, y siete conocidos de su divisor, la meaja. La colección León España, publicada recientemente³, contenía tres ejemplares, de los cuales uno era inédito, un dinero. Con los tres ejemplares ahora aquí presentados, el corpus se engrosaría a quince dineros y ocho meajas respectivamente. Antes de comentarlos, vamos a contextualizar brevemente el período histórico que los vio nacer.

Tras casi cuatro siglos sin acuñaciones, en la Plena Edad Media se produce un vertiginoso renacer monetario en el noroeste de la Península Ibérica, tan expansivo como el románico, la revolución agraria o la estructuración económica y social de los reinos medievales europeos de este período. Se trata de unas pequeñas piezas de vellón (aleación de cobre y plata) que llevan el nombre de dinero (del latín *denarius*) y que pese a su ínfimo tamaño tuvieron un papel clave en la monetización de su época. El concepto que hoy tenemos de economía monetaria, no sería posible sin esta conquista plenomedieval, que tuvo como protagonista la moneda⁴.

¹ Doctor en Historia por la USC. Presidente de ANVAR; responsable de NN-coins; nn.coins@gmail.com

² NÚÑEZ MENESES, P. (2018): Moneda medieval gallega. Catálogo comentado. Lugo.

³ Subastada en Cayón marzo 2020, pospuesta a junio de 2020.

⁴ NÚÑEZ MENESES, P. (2017): Historia monetaria de la Galicia medieval. Tesis doctoral de la USC. Lugo.

No se trata de las primeras monedas cristianas peninsulares del noroeste (el mundo germano es de crucial importancia en Europa, y tempranamente se cristianizó, emitiendo en la península tanto el poder suevo como el visigodo), pero sí de las primeras monedas plenomedievales del noroeste, que tuvieron una fuerte impronta religiosa en su simbología, contrastando con la laicización monetaria que se produce posteriormente, en la Baja Edad Media.

Compostela, sumida en un proceso de querer situarse a la cabeza religiosa del mundo (la Jerusalén europea), regentada por un ambicioso Gelmírez que es actor político en todos los grandes acontecimientos de su época y cuyo fervor le lleva a realizar cuestionadas acciones como el *Pío Latrocinio*⁵, refleja su devoción jacobea hasta en el numerario que emite, siendo el mejor ejemplo el período de Fernando II: en una serie representa el rostro de Santiago Apóstol, y en otra serie la traslación de su cuerpo a la península (la *Traslatio*)⁶, ambas en una factura románica que es envidiada en toda Europa. Son los tipos propios compostelanos, monedas que utilizan una simbología propia, totalmente divergente de las restantes del reino, y este hecho no se producirá en el reino castellano-leonés, ni en tiempos pretéritos ni postrimeros⁷.

La historiografía rigurosa ha resaltado también la importancia de Galicia y en especial de Compostela como motor económico de todo el reino, corona con capital política en León pero religiosa en Santiago, con un taller monetario⁸ satélite en Lugo, que emitía moneda donada, pero no concesionaria⁹. Compostela fue el único vasallo que acuñó moneda propia durante varios reinados, ya que otras ciudades, en especial en el período de Urraca I, acuñaron de forma puntual, pero sin traspasar un sólo reinado¹⁰. El esplendor de Galicia irá cayendo tal y como se refleja en la moneda: con Alfonso IX cesan los tipos propios compostelanos, ya que Santiago sigue acuñando pero con sus iniciales de ceca, y con Alfonso X la ceca de A Coruña extirpará el protagonismo a Compostela, que sólo volverá a acuñar en coyunturas puntuales.

A parte de todos estos hechos, en el plano monetario se producen los siguientes, de importancia crucial:

- 1) La Plena Edad Media es la de la hegemonía del vellón, la moneda que más monetiza una sociedad.
- 2) La forma de acuñar moneda es diferente a la de periodos anteriores o posteriores, pues no existe un control total sobre la acuñación, lo importante es transmitir una idea, no un diseño exacto¹¹.

⁵ Tal y como indica el cronista de la época, arcediano y canónigo de Compostela, Hugo, coautor de la *Historia Compostelana*.

⁶ Continúa siendo único ejemplar conocido el hallado en O Grove. CARRO OTERO, J. (1987): “Moneda del rey Fernando de Galicia-León y ceca compostelana con el tema de la Traslación del cuerpo del Apóstol Santiago (1157- 1188)”, *Compostellanum*, vol. xxxii, no 3-4, p. 575-594.

⁷ Las series palentinas y saguntinas reflejan una tipología prácticamente idéntica a la de las restantes cecas del reino. Excelentes síntesis sobre moneda castellano-leonesa en ROMA VALDÉS, A. (2010): *Emisiones monetarias leonesas y castellana de la Edad Media*. Morabetino; y en MOZO MONROY, M. (2017): *Enciclopedia de la moneda medieval románica en los reinos de León y Castilla, ss. VIII-XIV*. Obras previas de consulta obligada, entre otras: RUEDA SABATER y SÁEZ SAIZ (1992): “Hallazgos medievales de moneda castellana y leonesa”, *Numisma* 230. Págs. 205-260. RUEDA SABATER, Mercedes (1991): *Primeras acuñaciones de Castilla y León*. Salamanca. OROL PERNAS, Antonio (1982): *Acuñaciones de Alfonso IX*. Madrid. Nuevas perspectivas en ROMA VALDÉS (coord.) 2019: *Las monedas castellanas y leonesas del siglo XII*. Morabetino.

⁸ Como indica Roma es temprano aún usar la denominación de ceca. Además el *monetarius* tenía un fuerte carácter itinerante. La ceca no existe todavía como institución. Los talleres pequeños y aún los principales no emitían moneda de forma continuada, la disponibilidad de metal era la condición previa. El taller monetario de Lugo es el mejor ejemplo, con una actividad monetaria intermitente que incluso podría estar relacionada, en ocasiones, con la desmonetización de la moneda de Anjou, tan citada documentalmente en la diplomática de esta ciudad.

⁹ En la concesión se cede tanto beneficios de acuñación como poderes casi plenos en la dirección de la acuñación; en la donación solamente se cede un porcentaje de los beneficios de la acuñación, pero la potestad acuñatoria plena permanece en el monarca.

¹⁰ Así Palencia o Sahagún. Véase la nota 7.

¹¹ El primero en incidir en esta idea fue Antonio ROMA VALDÉS, en investigaciones recientes.

Eso explicaría la gran variedad tipológica, por ejemplo, en el reinado de Alfonso VII (sobre una idea común los abridores de cuños transmitían un mensaje, siendo sus diseños divergentes).

- 3) La forma de emitir moneda es impulsiva: en épocas sosegadas y de bonanza, se emiten series millonarias; por el contrario en épocas turbulentas o de recesión, las emisiones son escuetas (véanse las tiradas masivas durante Alfonso VI, y por el contrario las tiradas moderadas con Urraca I, ésta última dentro de un contexto bélico en el que participa Gelmírez, el Conde de Traba, el rey de Aragón, y la nobleza gallega, castellana y aragonesa, que desembocará en la entronización del Emperador).
- 4) Nace la moneda forera en León, con Alfonso IX, una forma en la que se legisla, tras un pacto pueblo-monarca, para que se establezca el fin de la moneda, y no quede al mero arbitrio del soberano.
- 5) Se desmonetizan las series foráneas en circulación, en especial la moneda francesa, como forma de homogeneizar la moneda del reino y garantizar la autoridad que sobre ella tiene el monarca. Este hecho no resta protagonismo a la moneda del Camino, ya que a lo largo del Camino de Santiago convivirán monedas de todas las naciones por ser vía internacional de entrada y salida no sólo de peregrinos, sino de artículos comerciales, ideas y riqueza.
- 6) La nueva legislación que el monarca emite al respecto de la moneda, está en relación con el proceso de acopio de poder, que los monarcas castellano-leoneses deben realizar para garantizar su supremacía, y no ser solamente un *primum inter pares*, con respecto al resto de la nobleza.
- 7) Los tesorillos demuestran que el mundo rural está en avanzado proceso monetizador, es decir, la moneda no es solamente un fenómeno urbano¹².
- 8) Se tienden en la Plena Edad Media, al fin y al cabo, todas las estructuras que permiten usar el dinero tal y como hoy lo conocemos.

El monarca Fernando II se insertaría en el período de emisiones moderadas, a la luz de las raras monedas que le pertenecen, existiendo divisores (la meaja), que impulsan la economía y fraccionan la moneda.

La Baja Edad Media cerrará todo este proceso, haciendo usual también el uso de moneda de plata fina y oro, y finalizando el proceso de monetización social, documentándose ya el foro pagado en moneda¹³.

Monedas

Las monedas objeto de este artículo se insertan en las emisiones compostelanas dirigidas por el arzobispo compostelano durante el reinado de Fernando II, gracias a una concesión real que ya se autorizó con Alfonso VI (posteriormente a la batalla de Uclés) y que fue confirmada por Alfonso VII (no de buena gana) y por Fernando II. La división del reino tras la muerte de Alfonso VII, hizo que su hijo mayor Fernando II heredase el reino de León, produciéndose un estrecho acercamiento hacia la principal ciudad del reino, Compostela, tras que Alfonso VII fuese reacio a renovar los privilegios de esta urbe, consciente de que era necesario mantener a raya el poder compostelano.

Hasta el momento presente se conocen dos emisiones compostelanas en este período, la de dineros y meajas de busto del Apóstol, y la de la meaja de la Traslatio, única conocida.

Dentro de los dineros, se conocen cinco variantes esenciales: con menguantes a los lados del busto, con menguantes sin punto a los lados del busto, con estrellas a los lados del busto, sin nada a los lados del busto, y con veneras a los lados del busto. Los dineros que ahora presentamos pertenecerían a la segunda y quinta variante respectivamente.

¹² NÚÑEZ MENESES, P. (2019): Hallazgos monetarios medievales de Galicia. Lugo.

¹³ Estos datos en NÚÑEZ MENESES, P. (2017): *Historia monetaria...* Op.cit.

Imagen 1 y 2¹⁴

Los ejemplares conocidos serían, ya contabilizando los de este artículo: cinco conocidos de la primera variante; tres de la segunda variante; dos de la tercera variante (incluyendo el León España, con bastante desgaste pero que asemeja en este grupo); dos de la cuarta variante; y tres de la quinta variante. Por lo tanto un total de 15 ejemplares para con el dinero.

Las imágenes que manejamos representan algunos ejemplares con sumo desgaste (difícil de especificar el cuño concreto), aunque siendo conservadores, parecen indicar que se conocen al menos seis cuños de anverso y nueve de reverso, coincidiendo pues cada cuño con una variante, a excepción de la variante uno (menguantes), dos (menguantes sin punto), y cinco (veneras) donde los ejemplares conocidos son de diferente cuño, al menos en una de sus caras¹⁵.

En la Plena Edad Media (y aún en general en toda la Edad Media), lo difícil es encontrar dos ejemplares del mismo cuño, por lo que en el caso presente, podrían ser más los cuños que se diferenciasesen¹⁶.

Ante los presentes datos, parece ser que el lado con el busto del apóstol era el cuño fijo, y el lado del león el cuño móvil, el que más se desgasta, y por lo tanto el que antes hay que reemplazar.

La mala calidad en algunas monedas impide una mayor precisión al respecto de los cuños existentes.

Dinero compostelano de busto de Fernando II

Variantes y ejemplares conocidos de cada grupo

Menguantes	Menguantes sin punto	Estrellas	Nada	Veneras
5	3	2	2	3

Cuños conocidos en estos dineros

Menguantes	Menguantes sin punto	Estrellas	Nada	Veneras
A-A A-F A-G J-A	B-B B-H	C-C	D-D	E-E E-I

¹⁴ Imágenes propias. Ambas Col. Particular.

¹⁵ Véase, en la variante dos, los ejemplares Ex col. León España y Hervera julio 2010, respectivamente.

¹⁶ Mayor comparativa de imágenes en N. NÉZ MENESES, P. (2018): *Moneda medieval gallega...* Op.cit. Páginas 162-168.

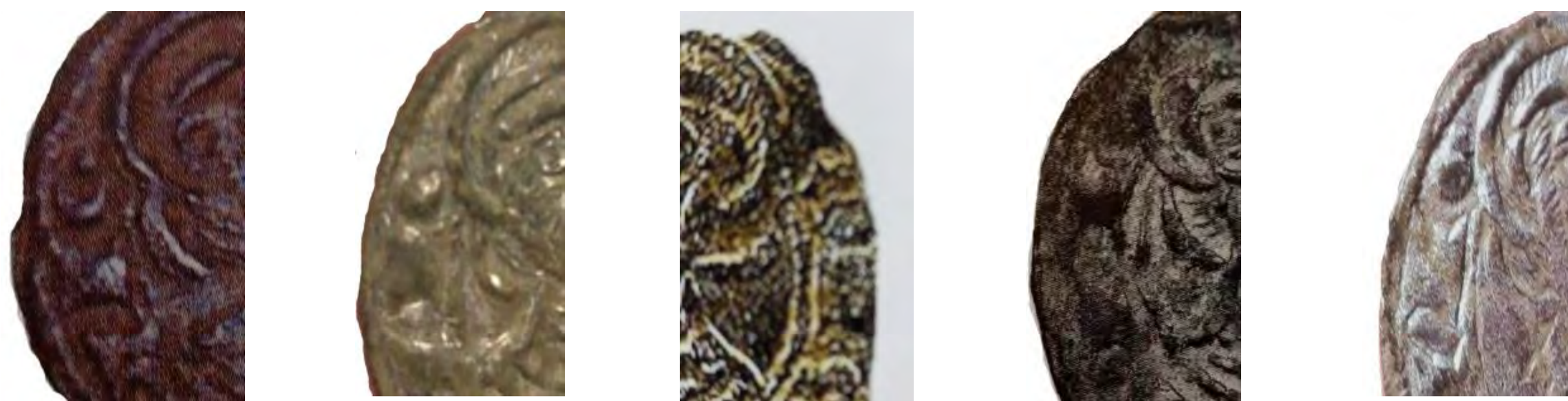


Imagen 3¹⁷: Detalle de las diferentes marcas en los dineros: Menguantes, menguantes sin punto, estrellas, nada y veneras.

En cuanto a las meajas, se conocen tres variantes: con menguantes a los lados del busto; con estrellas a los lados del busto; y con veneras a los lados del busto. La meaja que ahora presentamos pertenecería a la segunda variante.



Imagen 4¹⁸

Los ejemplares conocidos serían, ya contabilizando los de este artículo: uno conocido de la primera variante; cinco de la segunda variante; y uno de la tercera variante. Son por lo tanto ejemplares más escasos, algo que está en relación con el período castellano plenomedieval, cuando los divisores parecen ser más raros a modo general¹⁹. Un total de 7 ejemplares.

Las imágenes que manejamos parecen indicar que se conocen cuatro cuños de anverso y cinco de reverso, y sigue habiendo como en el anterior caso, una fuerte relación variante-cuño, con la divergencia en la segunda variante (la más abundante), con al menos dos cuños de anverso y tres de reverso²⁰. La última variante parece tener el mismo reverso, pero la cruz lo desmiente.

Meaja compostelana de busto de Fernando II

Variantes y ejemplares conocidos de cada grupo

Menguantes	Estrellas	Veneras
1	5	1

Cuños conocidos en estas meajas

Variantes y ejemplares conocidos de cada grupo

Menguantes	Estrellas	Veneras
A-A	B-B B-E C-C	D-D

¹⁷ Imágenes extraídas de NÚÑEZ MENESES, P. (2018): *Moneda medieval gallega...* Op.cit. Páginas 162-168.

¹⁸ Imagen propia. Col. Particular.

¹⁹ La situación cambia con el advenimiento de la Baja Edad Media. Ya Alfonso X crea divisores con tipología propia, además en gran abundancia.

²⁰ El ejemplar más desemejante es el de *Áureo marzo* 2008, aunque tiene cierto empaste de cuño en anverso, que puede tergiversar estas conclusiones.



Imagen 5²¹: Detalle de las diferentes marcas en las meajas: Menguantes, estrellas y veneras.

Ante las variantes y ejemplares conocidos, se puede vislumbrar que originariamente estas emisiones compostelanas no fueron tan escuetas como podría pensarse. En el año actual han aparecido los tres ejemplares que ahora presentamos, y a mayores otro inédito de la colección León España. El remplazo de un nuevo cuño indicaba, salvo raras ocasiones, que había cumplido su vida útil, y uno nuevo debería utilizarse para continuar con la emisión. Una estimación de la producción monetaria podría calcularse en función de los cuños conocidos, desde diversos métodos, algunos más optimistas. No obstante siguen siendo piezas de alta rareza, algo habitualmente común en el resto de las monedas de Fernando II.

Podríamos reconstruir el Camino de Santiago en Galicia (e incluso más allá), inundado por estas bellas emisiones compostelanas, que en muchas ocasiones serían traídas a toda Europa, por los peregrinos retornados, como recuerdo. El caminante y comerciante que llegase a las inmediaciones de Galicia, comprobaría la existencia de esta moneda específica jacobea, en un contexto en el que convive moneda propia con moneda foránea, en un Camino de Santiago que tiene esa especificidad, un contexto circulatorio propio en la que conviven armónicamente monedas de muy distintos lugares.

Sabemos que la meaja de Grierson del Fitzwilliams se adquirió en la subasta de ANE de 6 de diciembre de 1960 (lote 420), sino podríamos indicar que pudo ser una de estas monedas traídas como recuerdo. Era la moneda de Compostela, símbolo de la unidad cristiana de Europa, un Camino que es baluarte de la Cristiandad en el extremo suroccidental (Roma quedaba lejos), barrera física y mental en contraposición del poder musulmán del sur.

Pero lo importante del período, incidimos, es ver cómo la moneda abarca todo ámbito social, ella regresa para quedarse. La moneda está presente desde en el salario de los obreros que trabajan en las construcciones románicas, hasta en el pago al comerciante que trae paños desde Flandes. El proceso definitivo de imposición de la moneda es bajomedieval, pero el gran impulso cualitativo es plenomedieval.

BIBLIOGRAFÍA

- CARRO OTERO, J. (1987) Moneda del rey Fernando de Galicia-León y ceca compostelana con el tema de la Traslación del cuerpo del Apóstol Santiago (1157- 1188), *Compostellanum*, vol. XXXII, no 3-4, p. 575-594 .
- MOZO MONROY, M. (2017) *Enciclopedia de la moneda medieval románica en los reinos de León y Castilla, ss. VIII-XIV. Volumen I, II y III.*
- N ÑEZ MENESES, P. (2017) *Historia monetaria de la Galicia medieval. Tesis doctoral de la USC, Lugo.*

²¹ Imágenes extraídas de N ÑEZ MENESES, P. (2018): *Moneda medieval gallega...* Op.cit. Páginas 162-168.

- NÚÑEZ MENESES, P. (2018) *Moneda medieval gallega. Catálogo comentado*, Lugo.
- NÚÑEZ MENESES, P. (2019) *Hallazgos monetarios medievales de Galicia*, Lugo.
- OROL PERNAS, Antonio (1982) *Acuñaciones de Alfonso IX*, Madrid.
- ROMA VALDÉS, A. (2010) *Emisiones monetarias leonesas y castellana de la Edad Media*, Morabetino.
- ROMA VALDÉS (2019) *Las monedas castellanas y leonesas del siglo XII*, Morabetino.
- RUEDA SABATER y SÁEZ SAIZ (1992) Hallazgos medievales de moneda castellana y leonesa, *Numisma* 230, Págs. 205-260.
- RUEDA SABATER, M. (1991) *Primeras acuñaciones de Castilla y León*, Salamanca.

Article received: 20/01/2021

Article accepted: 01/06/2021